

# Proyecto Universitario Institucional: Plan de Desarrollo 2001-2005. Educación de calidad para la equidad social

---

**Carmen Alicia Martínez Rivera**

Doctorado Interinstitucional en Educación  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
camartinezr@udistrital.edu.co

## 1. Breve descripción de ejes, políticas y proyectos del Plan

El Proyecto Universitario Institucional (PUI) fue planteado con el propósito de realizar un proceso de concertación para reconstruir la memoria histórica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UD); hecho que implica valorar el pasado y “emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro” (Universidad Distrital Francisco José de Caldas [UDFJDC], 2001 p.15). El PUI señala principios rectores de la UD, desde los cuales se definen como ejes de formación: la formación humana y ciudadana; la construcción social del conocimiento; y la proyección y transformación social y cultural.

Con el eje de Formación Humana y Ciudadana se busca la formación como ciudadanos conocedores del saber, desde los dominios espiritual, racional, afectivo y físico; la participación con responsabilidad, sentido ético y moral; la generación de estrategias de convivencia, y el aporte en la construcción de la paz nacional; la promoción del arte, la estética y la lúdica; y el asumir la comunicabilidad como base para la convivencia y el respeto de la alteridad (UDFJDC, 2001 p.18, 19).

A partir del eje de Construcción Social del Conocimiento, la UD asume la responsabilidad de consolidar escuelas de pensamiento y de vincularse a las ya existentes; propiciar el desarrollo cultural, filosófico, científico, tecnológico, artístico, pedagógico, moral y ético, en los diferentes campos del saber, como factor de modernidad y cambio de la sociedad colombiana; propiciar “todas” las formas de búsqueda e interpretación de la realidad; fomentar programas formales y no formales para atender las necesidades de formación cultural, pedagógica, científica y tecnológica en Bogotá y en el país; promover la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como “modelos epistemológicos de la ciencia moderna que busca articular y distinguir lo diverso en la búsqueda del carácter relacional de los saberes” (UDFJDC, 2001 p.19); y, mediar entre el conocimiento cotidiano y el científico, “a fin de interpretar la realidad, entender la complejidad e impactar la sociedad” (UDFJDC, 2001 p.19).

Con base en el eje de Proyección Social y Cultural, la UD asume la obligación y responsabilidad de servir a la sociedad, superarse, hacer el mejor uso de oportunidades y recursos, de actuar en responsabilidad social; de que las actividades académicas estén orientadas a satisfacer y atender conveniencias, necesidades y problemáticas del país; de estar vinculada a los adelantos de diferentes campos del saber y a todas las manifestaciones de la cultura.

El PUI señala explícitamente como contextos de acción de la Universidad, el ámbito internacional, nacional y local. En el internacional, se parte de que los desafíos del mundo globalizado requieren asumir las políticas internacionales de educación de la UNESCO, señaladas en la Conferencia Mundial de Educación Superior (educación a lo largo de la vida, sistemas de evaluación institucional participativos, democráticos y decisorios que garanticen nuevas formas culturales para la acción social). En el nacional, se destaca la función de la Universidad de contribuir en la construcción de un orden social y democrático. De esta manera el conocimiento es a la vez motor de desarrollo y dinamizador del cambio social. Para ello, se retoma la propuesta de Chaparro (1998), respecto a la relevancia del “aprendizaje social”, fortalecimiento de políticas sociales del Estado colombiano, de la territorialidad y desarrollo de y desde las regiones. En el local, propone que la UD, centrada en la atención de los problemas de Bogotá, capital y región, participe a través de programas de intervención desde el “carácter popular y emancipador de la Universidad Distrital” (UDFJDC, 2001 p.23); la UD asume, por ejemplo, un papel relevante en la perspectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (área de innovación y desarrollo tecnológico).

En el PUI se definen seis ejes de desarrollo: el primero alude al mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte, en el contexto de la sociedad y la cultura. Requiere asumir la docencia, la investigación y la extensión de manera articulada y como espacios de aprendizaje permanente, para ello se definen líneas de acción, estrategias y mecanismos. El segundo eje trata el tema de acreditación de calidad de todos los programas de la Universidad, como parte del compromiso con la sociedad y desde la política institucional prioritaria, liderada por la dirección académica y ejecutada mediante el comité general y los respectivos comités operativos de cada Facultad con asignación de recursos. El tercer eje aborda la convivencia universitaria como fundamento de una cultura de paz. El cuarto eje precisa la reestructuración organizacional para la articulación de la gestión académica y administrativa, la participación y el ejercicio de la democracia. El quinto eje corresponde al bienestar institucional para el desarrollo humano integral; incluye las políticas de bienestar para un ambiente universitario, propicio para la acción educativa y generadora de calidad de vida institucional. El sexto eje versa sobre el desarrollo, ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales.

De la anterior propuesta, se define la Misión y Visión de la UD. Respecto a la Misión, en relación con la actual misión señalada en la web (UDFJDC, 2014), se destacan algunos énfasis que se hacen en el PUI, por ejemplo la consideración de una educación “rigurosa y crítica, con calidad” (UDFJDC, 2001 p.31), la cual se plantea posible mediante “la investigación, la enseñanza y servicios” (UDFJDC, 2001 p.31); mientras que en la misión vigente se proyecta “mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos”. De modo que en el PUI, se incluye de manera explícita la enseñanza. La apertura del contexto es otro aspecto por destacar en la propuesta del PUI; alude al “contexto local, nacional e internacional”, mientras que en la misión vigente se enuncia a la Ciudad–Región de Bogotá y el país, de modo que no se incluye explícitamente el contexto internacional. Es de anotar, sin embargo, que de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, la Misión se centra en formar personas (Acuerdo 003, 1997).

En cuanto a la Visión de la UD, propuesta en el PUI, se resalta el carácter estatal, popular y democrático, al igual que su pretensión como productora de saberes y su proyección con reconocimiento local, nacional e internacional. También destaca el carácter dinámico en la búsqueda de la excelencia, la pertinencia y la competitividad académica, mediante la investigación, la innovación, la extensión y la docencia. Señala la utilidad de los productos

para la sociedad, los que se esperan sean no solo reconocidos por comunidades especializadas, sino que incidan en el compromiso con la identidad nacional y la convivencia pacífica. Igual, se buscan conocimientos pertinentes en contextos de diversidad cultural colombiana y de las culturas académicas específicas.

Mientras en el PUI se resaltan la identidad, la convivencia y los conocimientos pertinentes, aspectos que involucran otras miradas más complejas, en la Visión actual, se indica “mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva” (UDFJDC, 1997).

## 1.1 Concepción de Universidad

Los siguientes enunciados del PUI permiten inferir la concepción de universidad que subyace o se explicita en este: Se reconoce el carácter de *universidad pública*, como garante de la obligación del Estado para ofrecer educación de calidad, derecho al acceso y democratización del conocimiento. Estos enunciados determinan, según el PUI, que se asuman funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión articuladas a la construcción de nación (UDFJDC, 2001, p 16). Al plantearse la *universidad como proyecto cultural*, en el PUI se precisa que se busca comprender y transformar las realidades sociales y culturales en pro de la construcción y desarrollo de la nación colombiana, articulada, desde sus orígenes, al proyecto de nación, de ideales constitucionales de desarrollo con equidad social. Además, se reconoce el papel del conocimiento en el desarrollo integral de las personas (UDFJDC, 2001, p.17). Desde estos enunciados se asume a la educación como derecho de los ciudadanos, base para el desarrollo sostenible y para la paz (UDFJDC, 2001, p.18).

En este marco, se definen principios rectores de la UD, que caracterizan a la universidad como: *popular* acorde con su origen y trayectoria (atiende jóvenes de sectores desfavorecidos); *democrática*, esto es, de carácter participativo y pluralista (acceso abierto e igualdad de oportunidades); *autónoma* (desarrollo de sus programas de investigación, extensión, servicios, designación de personal, admisión de estudiantes, disposición de recursos, organización y gobierno); como *organizadora del conocimiento y centro del saber* que asume la investigación como uno de sus ejes centrales (UDFJDC,2001, p.18);

y con naturaleza de *institución intelectual* comprometida con la transformación de la realidad en la que vive (UDFJDC, 2001, p.21).

## 1.2 Estrategias del Plan

En la Tabla 1 se indican algunas estrategias que son enunciadas, como descriptores en el marco de cada uno de los ejes de desarrollo.

**Tabla 1**

*Estrategias planteadas en cada eje de desarrollo propuesto en el PUI*

Eje	Estrategias
1	<p>Docencia: reorientar el modelo pedagógico universitario (para lograr la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de aspectos como deserción, mortalidad, repitencia); vincular al personal de planta nuevos profesores de alta calidad humana y académica; adoptar un plan de mejoramiento profesional docente (estudios de postgrado, cursos, seminarios, intercambios nacionales e internacionales); asumir un plan de mejoramiento de la docencia universitaria (diversificación de alternativas académicas en relación con nuevas tendencias pedagógicas centradas en el estudiante); adecuar salas de profesores; y dotar espacios académicos y científicos).</p> <p>Investigación: crear centros de desarrollo académico que integren áreas de conocimiento; vincular a mayor escala a los estudiantes en proyectos de investigación y otorgar estímulos económicos a investigadores; articular la Universidad a la elaboración y ejecución del plan de Ciencia y Tecnología para la ciudad capital; crear el Centro de Estudios de la Competitividad como integrador Universidad-Empresa; establecer estatutariamente la categoría de profesor investigador; e impulsar redes de investigadores.</p> <p>Extensión: establecer unidades de extensión en cada Facultad (la gestión como gestora de la democratización del saber en la búsqueda colectiva de soluciones a las problemáticas de la vida social y promotora de reducción de desigualdades sociales); vincular los estudiantes a proyectos de extensión (forma de validación de la pertinencia social de los proyectos de formación y el desarrollo de una ética ciudadana de compromiso profesional y solidaridad social); y participar de manera sistemática en formulación de políticas de planeación de la ciudad capital.</p>

Eje	Estrategias
2	Acreditación: La etapa inicial del proceso de acreditación es la autoevaluación de programas “momento de reflexión colectiva a cerca de nuestro quehacer universitario y valoración juiciosa de las propuestas de formación en desarrollo”; conformación de un sistema de información institucional (aporta datos, integra procesos, diseño formatos, permita compartir experiencias y crear conocimiento), garantizar infraestructura básica de los proyectos curriculares "para el desarrollo académico" (recurso humano, laboratorios, medios de comunicación, realización de eventos académicos); y propiciar la participación de los diferentes estamentos en la adopción de las propuestas que serán evaluadas por el CNA (sean conocidas, compartidas y defendidas con sentido institucional).
3	Crear espacios de concertación basados en el “Aprender a vivir en la diferencia”; crear una cátedra permanente sobre los procesos de paz; y propender por formas colectivas de negociación del conflicto, construir ambientes de convivencia facilitadores de una cultura de la paz.
4	Analizar, debatir y reformar los estatutos de la universidad y procesos y procedimientos (hacerlos concordantes con las opciones de participación); plantear una organización moderna (concepción de trabajo cooperativo); organizaciones de participación para la adopción colectiva de políticas, programas y proyectos (forma de legitimar la acción universitaria); articular la labor administrativa con proyectos y planes institucionales promoviendo identidad, sentido de pertenencia e idoneidad (para lograr eficiencia y productividad en la gestión); descentralizar la ejecución presupuestal en las unidades académicas con veeduría de los estamentos universitarios (para racionalizar y optimizar recursos y agilizar procesos basados en la confianza en la comunidad académica y sentido de responsabilidad institucional y social); y postular la democratización de la vida universitaria como proceso activo y dinámico (expresión y participación en el quehacer de una universidad moderna y competitiva para el siglo XXI).
5	Promover la cultura y el arte como nuevas miradas a lo real; generalizar la práctica del deporte y actividades recreativas y lúdicas (complemento de la acción intelectual del conocimiento); fomentar la prevención de riesgos que impidan la comunidad sana, mediante campañas persuasivas; crear medios para la generación de empleo y apoyo asistencial a estudiantes de alto rendimiento y bajos recursos; fomentar la identidad, sentido de pertenencia institucional; mejorar los servicios médicos y odontológicos.
6	Ampliar la cobertura en pregrado y postgrado; crear nuevos proyectos de formación de pregrado (entre otros en Ciencias Básicas) y programas nocturnos (beneficiar a poblaciones de escasos recursos) y de postgrado (responda a necesidades de sectores productivos, educativos o de recursos); extender programas de pregrado a otras localidades del D.C.; llevar los proyectos curriculares a las regiones (proyectar la acción de la UD y contribuir en la construcción del proyecto de nación); divulgar la actividad de la UD mediante medios impresos como una revista institucional; y articular la UD con sistemas de información de redes académicas y culturales a nivel nacional a internacional.

**Fuente:** Tabla elaborada con base en Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2001)

### 1.3 Coherencia del Plan entre políticas, estrategias y proyectos con la situación de la Universidad

La UD reconoce su origen y trayectoria histórica en términos de la población que atiende (sectores desfavorecidos); el PUI busca la armonía con planes de desarrollo económico y social, nacional y distrital. Desde el PUI se plantean estrategias que buscan atender problemas y retos que aún son vigentes, tales como la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje; la deserción, la mortalidad, la repitencia; el establecimiento estatutario de la categoría de profesor investigador; la participación de manera sistemática en la formulación de políticas de planeación de la ciudad capital; la relevancia de la autoevaluación de los proyectos curriculares “momento de reflexión colectiva acerca de nuestro quehacer universitario y valoración juiciosa de las propuestas de formación en desarrollo”; la construcción de ambientes de convivencia facilitadores de una cultura de la paz; la promoción de la cultura y el arte como nuevas miradas a lo real; así como llevar los proyectos curriculares a las regiones (proyectar la acción de la UD y contribuir en la construcción del proyecto de nación).

### Referencias

Chaparro, F. (1998). *Haciendo de Colombia una Sociedad del Conocimiento. Conocimiento, Innovación y Construcción de Sociedad: Una Agenda para la Colombia del Siglo XXI*. Bogotá, Colombia: COLCIENCIAS.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1997). *Estatuto General de la Universidad. Acuerdo 003 de 1997*. Actualizado a 19 de diciembre de 2013. Recuperado de: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_1997-003.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1997-003.pdf)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2001). *Proyecto Universitario Institucional. Plan de Desarrollo 2001-2005. Educación de Calidad para la Equidad Social*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2014). *Misión y Visión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. Recuperado de: <http://www.udistrital.edu.co/#/universidad.php>